

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

OFICIO número 03860 de seis de octubre de dos mil cuatro, por el que se da a conocer la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de trece ternas de candidatos para ocupar el cargo de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.- Oficio 03860.

SEÑOR LICENCIADO

DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS RAMOS
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
PRESENTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto Séptimo del Acuerdo Plenario General 5/2004 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha nueve de agosto de dos mil cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el trece del mismo mes y año, y a fin de que esa Honorable Cámara de Senadores esté en aptitud de hacer las designaciones correspondientes, en términos de los artículos 94 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, fracción XXI, y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que ante las ausencias definitivas de los Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Presidente de la Suprema Corte remitirá las propuestas que en terna propondrá a la Cámara de Senadores, o en su caso, a la Comisión Permanente; aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte, para cada uno de los cargos de Magistrados a elegir, indicando la Sala para la que se propone cada una de ellas; y considerando que el 31 de octubre de 1996, el Senado de la República nombró a los Magistrados integrantes de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo periodo concluirá el 30 de octubre de 2004; envío a Usted las trece ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de Magistrados de las Salas Regionales.

SALA REGIONAL GUADALAJARA, 1a. CIRCUNSCRIPCION

1. ESPINOZA HOYO OMAR
2. CORZO CORRAL NOE
3. HERNANDEZ GILES ARTURO DE JESUS

1. TRONCOSO AVILA JACOB
2. COVARRUBIAS DUEÑAS JOSE DE JESUS
3. LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES

1. PARTIDA SANCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO
2. SILVA RODRIGUEZ JACINTO
3. FLORES PARTIDA EDUARDO

SALA REGIONAL MONTERREY, 2a. CIRCUNSCRIPCION

1. BECERRA ROJASVERTIZ RUBEN ENRIQUE
2. RAMIREZ MEJIA SAMUEL HIRAM
3. CARMONA GRACIA CARLOS

1. GALINDO BECERRA EDUARDO
2. VELASCO NAJAR GEORGINA EMILIA
3. GALINDO CENTENO BEATRIZ EUGENIA

1. VARGAS BACA CARLOS
2. CHAN COTA ENRIQUE
3. REYES ESCALERA GEORGINA

SALA REGIONAL XALAPA, 3a. CIRCUNSCRIPCION

1. GARCIA ALVAREZ YOLLI
2. BARQUIN ALVAREZ MANUEL
3. MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO

1. LOPEZ VALENCIA VIRGINIA
2. CRUZ RICARDEZ JULIO CESAR
3. MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA

Nota: Para esta Sala se proponen solamente dos ternas en virtud de que el nombramiento del Magistrado Héctor Solorio Almazán, adscrito a la misma, vence hasta el día 12 de septiembre de 2007.

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL, 4a. CIRCUNSCRIPCION

1. DOMINGUEZ BALBOA HUGO
 2. PEREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO
 3. ARANA MIRAVAL EDUARDO
-
1. RICO IBARRA ANTONIO
 2. ZARAZUA MARTINEZ ANGEL
 3. ARANKOWSKY GARCIA JORGE ALFREDO
-
1. SILVA ADAYA JUAN CARLOS
 2. PENAGOS LOPEZ PEDRO ESTEBAN
 3. CEREZO VELEZ JOSE FELIX

Nota: En el caso de esta Sala existe solicitud de la Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Magistrada adscrita a la Sala Regional de Toluca, para cambiar su adscripción a la Sala Regional del Distrito Federal; misma que se acompaña al presente oficio para los efectos a que haya lugar.

SALA REGIONAL TOLUCA, 5a. CIRCUNSCRIPCION

1. MORALES PAULIN CARLOS AXEL
 2. CARDENAS CAMACHO ALEJANDRO
 3. MACEDO BARCEINAS AIDE
-
1. FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE
 2. FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA
 3. ROJAS BONILLA AURORA

Nota: Para esta Sala se proponen solamente dos ternas, en virtud de que el nombramiento de la Magistrada María Macarita Elizondo Gasperín, adscrita a la misma, vence hasta el día 16 de abril de 2008.

Junto con esta propuesta de ternas, para mejor información de esa H. Cámara de Senadores, me permito remitir los siguientes documentos que orientaron la votación de los señores Ministros:

1. Expediente personal original de cada uno de los treinta y nueve candidatos.
2. Examen original calificado, que presentaron los propios candidatos.
3. Grabación en 4 Discos en formato DVD, de las comparecencias de todos ellos ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo programa permite acceder de manera directa a la comparecencia que se desee.

Asimismo, remito los resultados de la votación realizada en la Sesión Pública solemne celebrada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 5 de octubre del presente, en la que aparecen los votos obtenidos por cada uno de los 39 candidatos.

Le envío un cordial saludo, y le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 6 de octubre de 2004.- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro **Mariano Azuela Güitrón**.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.- CERTIFICA: Que este oficio número 03860 de hoy, seis de octubre de dos mil cuatro, que contiene la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de trece ternas de candidatos para ocupar el cargo de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue remitido en la misma fecha a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Pleno en su Sesión Privada celebrada ayer.- México, Distrito Federal, seis de octubre de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.- CERTIFICA: Que esta copia constante de cinco fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original, y se certifica para las publicaciones ordenadas en el Punto Sexto del Acuerdo Plenario 5/2004 de nueve de agosto del año en curso en el que se determinó el procedimiento para seleccionar a los candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Pleno en su Sesión Privada celebrada ayer.- México, Distrito Federal, a seis de octubre de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.